REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 602 de 2021

Repartido Nº 417

Diciembre de 2021

DR. ALEJANDRO ATCHUGARRY

Se designa con su nombre la Ruta Nº104 del departamento de Maldonado

- Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes
- Informe de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de la Cámara de Representantes
- Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Representante Nacional Eduardo Elinger

XLIXa Legislatura

CAMARA DE SENADORES
Recibido a la hora 16:00
Fecha 09/12/2021
Carpeta Nº 602/2021

C/1863/2021

Nº 291

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

Proyecto de Ley

Artículo único.- Desígnase con el nombre "Dr. Alejandro Atchugarry" a la Ruta Nacional Nº 104, departamento de Maldonado.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 8 de noviembre de 2021.

ELSA CAPILLERA
1era. Vicepresidenta

FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario

INFORME DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN DE TRANSPORTE,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

INFORME

Señoras y señores Representantes:

La Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas tiene el honor de informar el proyecto de ley aprobado por el que se designa "Dr. Alejandro Atchugarry" la Ruta Nº 104 del departamento de Maldonado.

De acuerdo a la exposición de motivos que fuera presentada con fecha 1º de setiembre de 2021, la Comisión ha votado por unanimidad de sus miembros el proyecto de ley, respondiendo al manifiesto interés e involucramiento que tuvo el recordado y honorable político uruguayo del Partido Colorado en la elección del lugar y génesis de la sede del museo y parque de esculturas "Fundación Atchugarry".

Por lo antes expuesto esta Asesora aconseja al Cuerpo la aprobación del presente proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 10 de noviembre de 2021

GERMÁN CARDOSO
MIEMBRO INFORMANTE
SABINA CALVO
MAURICIO GUARINONI
MIGUEL IRRAZÁBAL
DANIEL MARTÍNEZ ESCAMES
MARTÍN TIERNO

PROYECTO DE LEY CON EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PRESENTADO POR EL SEÑOR REPRESENTANTE NACIONAL EDUARDO ELINGER

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ruta Nº 104 nace en el km 165 de la Ruta Nº 10, próximo a las localidades de Manantiales y El Chorro, y recorre aproximadamente 15 km en dirección norte hasta su empalme con la Ruta Nº 9, a pocos kilómetros de la ciudad de San Carlos.

La designación propuesta a la misma, como "Dr. Alejandro Atchugarry Bonomi", responde al manifiesto interés e involucramiento que tuvo el recordado y honorable político uruguayo del Partido Colorado, en la elección del lugar y génesis de la sede del museo y parque de esculturas "Fundación Atchugarry", concebido en 2007 por su hermano, Pablo Atchugarry; el apoyo a esta denominación, a instancias de la inauguración del admirable M.A.C.A. (Museo de Arte Contemporáneo Americano) prevista para enero de 2022, configuraría un doble reconocimiento.

Por un lado, el honrar la memoria del abogado, político y empresario uruguayo, que fuera el articulador principal del Presupuesto en el gobierno del Presidente Jorge Batlle -ya cuando la economía estaba en recesión profunda-, y que ejerció su cargo y tomó decisiones con amplísimo respaldo de todos los sectores políticos que lo apreciaban como un eficaz articulador de consensos.

Por otra parte, destacar la influyente acción cultural e identitaria para todo nuestro Uruguay, de la figura y obra de su hermano Pablo Atchugarry, artista plástico y escultor uruguayo con mayor presencia actual en Europa y Estados Unidos; desde la inauguración de la Fundación en la zona de Manantiales en 2007, en la persona de su fundador y familia, ha tenido el próspero objetivo de promover las artes en un espacio de comunión entre los dones de múltiples artistas y un marco natural puesto a tal servicio.

El doctor Alejandro Atchugarry nació en Montevideo en 1952; graduado como abogado, se desempeñó como docente en Derecho Civil en la Universidad de la República. Militó políticamente en la Lista 15 del Partido Colorado, siendo electo diputado en 1994; en 1999, encabezó la lista al Senado y logró la banca en la Cámara Alta cuando el Dr. Jorge Batlle obtuvo la Presidencia de la República en el mes de noviembre de aquel año.

En medio de una fuerte crisis económica y social, desde julio de 2002 hasta agosto de 2003, se hizo cargo del Ministerio de Economía y Finanzas. Fue la cabeza visible de la dirección del Gobierno en la crisis económica de comienzos de siglo, junto al Presidente del Banco Central, Julio de Brun, quien pasados muchos años desde la gestión conjunta, expresó: "Atchugarry contaba con un enorme talento, enorme sentido político y una enorme capacidad de trabajo por el país, sosteniendo una labor reconocida por los uruguayos". En igual sentido, el Dr. Julio María Sanguinetti consideró al ex Ministro como "un héroe de la República sin quererlo...brilló sin proponérselo; austero, sencillo, trabajador, con una enorme devoción por la función pública" (Palabras del ex mandatario al despedir sus restos mortales, el 19 de febrero de 2017).

El entonces Senador de la República, contador Danilo Astori, en marzo de 2003, destacó sobre su labor: "Es éste un Ministro que conversa, que toma la iniciativa de informar, suministra información, que consulta empezando por los adversarios políticos, y que hace del diálogo una parte absolutamente fundamental de su gestión". Reconoció a su vez: "Llegó a su cargo con muy estrecho margen de maniobra, cuando el país tiene una ausencia notoria de alternativas de trabajo, porque cuando el país tiene estrecho margen de maniobras no hay opciones, y el Ministro Atchugarry está desarrollando su gestión sin prácticamente opciones".

El recientemente desaparecido ex Senador y Ministro por el Partido Nacional, doctor Jorge Larrañaga, también expresó: "Sin Atchugarry seguramente hubiera sido muy difícil encontrar los caminos de la reprogramación de los depósitos de los Bancos públicos y del canje voluntario del endeudamiento externo. Un hombre brillante, sencillo, afable, amigo de todos...". El actual Ministro del Interior, Luis Alberto Heber, también destacó la austeridad, honestidad y la honradez de Alejandro Atchugarry, al que denominó como "un ejemplo de lo que tiene que ser un político con mayúsculas". Idea con la que también coincidió el ex Secretario General del Partido Socialista uruguayo, Eduardo "Lalo" Fernández, que dijo que Atchugarry "llegó en el momento justo de la crisis" y generó "gran confianza" a base del diálogo entre los políticos y parlamentarios del país, independientemente del partido al que perteneciesen, siempre dispuesto a "encontrar la salida".

En la misma línea, el ex Presidente José Mujica, recientemente declaró: "Hay fanáticos en todas partes, pero tanto con Larrañaga como con Atchugarry, me sentí amigo. Estando en veredas opuestas con diferencias, pero en el fondo con respeto y consideración". El Ministro Pablo Mieres, a instancias de su fallecimiento en 2017, expresó: "Gran pérdida para el país que le debía tanto a su calidad humana, capacidad y entrega".

Pablo Atchugarry, al despedir a su hermano publicó a través de la cuenta en redes de la Fundación:

"Un Ángel nos visitó y la vida le prestó poco tiempo... Es por eso que vivió muy intensamente, y corrió, y trabajó y amó como nadie en estos 64 años... Un Hombre que con un coraje a prueba de balas y con una capacidad de amar gigantesca, llevó adelante una hermosa familia... Hermano extraordinario y maravilloso, estuvo siempre presente en cada momento de nuestras vidas... Pero su amor siguió expandiéndose, abrazando a sus sobrinos, a sus amigos y a todo el Uruguay cuando tuvo que hacerlo... Querido Ale, gracias por todo y hasta siempre ...".

Consideramos que es muy conveniente y apropiado homenajear la figura del doctor Atchugarry a través del espíritu liberador y el lenguaje del proyecto social y cultural que se configura en la Fundación Atchugarry y futuro museo. Hermano, artista, desarrollista, entusiasta, esculpe en su obra los valores que Alejandro diseminó: un espacio que se construye en forma constante y dinámica, que se consolida a través del trabajo, la entrega, la experiencia; apuesta al desafío, alienta el crecimiento; asentada sobre objetivos de unidad, mancomunidad entre artes, ciencia, educación y turismo... empatía de la naturaleza con la disciplina; convivencia pacífica y respetuosa entre una y otra; docencia, enseñanza, trascendencia. En este predio se dibuja un paisaje cultural muy singular, vernáculo, donde convive el universo artístico de primer nivel mundial, con un cotidiano de eventos de entrada libre y gratuita, y programas didácticos enfocados a las escuelas rurales de Maldonado con proyección nacional. Un lenguaje identitario de la prosapia Atchugarry.

Conscientes que el tiempo transcurrido desde la desaparición física del doctor Atchugarry no constituye aún el plazo previsto por ley, solicitamos aunar la voluntad de todos los Partidos Políticos para esta designación, como símbolo de consenso, tolerancia y diálogo democrático. Surge del petitorio que amigos e integrantes de la comunidad realizaran también, apoyando esta obra privada, gran apuesta al futuro cultural del país.

Asociar a la Ruta 104 por la que se accede al predio de la fundación de Pablo Atchugarry, con el nombre de su hermano Alejandro, emulando en el territorio la

convivencia e involucramiento familiar con el proyecto, creemos que armoniza el ecosistema, enfatizando la necesaria fluidez entre gestión público-privada, promoción de las artes y la cultura, en equilibrio y respeto del hombre hacia la naturaleza. Por lo expuesto consideramos de vital importancia poder contar con tal justa designación al mes de enero próximo, fecha de inauguración del Museo de Arte Contemporáneo Americano (M.A.C.A.).

Montevideo, 1º de setiembre de 2021

EDUARDO ELINGER
REPRESENTANTE POR MALDONADO

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Desígnase con el nombre "Dr. Alejandro Atchugarry" a la Ruta Nº 104, del departamento de Maldonado.

Montevideo, 1º de setiembre de 2021

EDUARDO ELINGER
REPRESENTANTE POR MALDONADO